

ESPECIALIDAD: APARATO DIGESTIVO

PROVINCIA	UNIDAD	AREA HOSPITALARIA	NÚM. PLAZAS
CADIZ	29223	HOSPITAL DE LA LINEA	1
	29245	HOSPITAL DE JEREZ DE LA FRONTERA	1
GRANADA	49232	HOSPITAL DE BAZA	2
MALAGA	79225	HOSPITAL LA SERRANIA DE RONDA	1
	79240	HOSPITAL DE ANTEQUERA	1
TOTAL PLAZAS			6

ESPECIALIDAD: CARDIOLOGÍA

PROVINCIA	UNIDAD	AREA HOSPITALARIA	NÚM. PLAZAS
CADIZ	29223	HOSPITAL DE LA LINEA	1
HUELVA	59205	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	1
JAEN	69226	HOSPITAL SAN AGUSTIN DE LINARES	1
TOTAL PLAZAS			3

ESPECIALIDAD: CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO

PROVINCIA	UNIDAD	AREA HOSPITALARIA	NÚM. PLAZAS
CORDOBA	39211	HOSPITAL INFANTA MARGARITA DE CABRA	1
HUELVA	59216	HOSPITAL INFANTA ELENA	1
	59220	HOSPITAL DE RIOTINTO	3
MALAGA	79240	HOSPITAL DE ANTEQUERA	1
TOTAL PLAZAS			6

ESPECIALIDAD: MEDICINA INTERNA

PROVINCIA	UNIDAD	AREA HOSPITALARIA	NÚM. PLAZAS
CORDOBA	39211	HOSPITAL INFANTA MARGARITA DE CABRA	1
JAEN	69226	HOSPITAL SAN AGUSTIN DE LINARES	1
MALAGA	79225	HOSPITAL LA SERRANIA DE RONDA	1
	79236	HOSPITAL LA AXARQUIA DE VELEZ MALAGA	1
TOTAL PLAZAS			4

ESPECIALIDAD: NEFROLOGÍA

PROVINCIA	UNIDAD	AREA HOSPITALARIA	NÚM. PLAZAS
HUELVA	59205	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	1
SEVILLA	89202	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO	1
TOTAL PLAZAS			2

ESPECIALIDAD: NEUROLOGÍA

PROVINCIA	UNIDAD	AREA HOSPITALARIA	NÚM. PLAZAS
MALAGA	79214	HOSPITAL VIRGEN DE LA VICTORIA	1
SEVILLA	89202	HOSPITAL VIRGEN DEL ROCIO	1
TOTAL PLAZAS			2

ESPECIALIDAD: OFTALMOLOGÍA

PROVINCIA	UNIDAD	AREA HOSPITALARIA	NÚM. PLAZAS
HUELVA	59220	HOSPITAL DE RIOTINTO	1
MALAGA	79225	HOSPITAL LA SERRANIA DE RONDA	1
TOTAL PLAZAS			2

ESPECIALIDAD: ONCOLOGÍA RADIOTERAPICA

PROVINCIA	UNIDAD	AREA HOSPITALARIA	NÚM. PLAZAS
HUELVA	59205	HOSPITAL JUAN RAMON JIMENEZ	1
TOTAL PLAZAS			1

ESPECIALIDAD: RADIODIAGNOSTICO

PROVINCIA	UNIDAD	AREA HOSPITALARIA	NÚM. PLAZAS
GRANADA	49232	HOSPITAL DE BAZA	1
TOTAL PLAZAS			1

ESPECIALIDAD: TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGIA ORTOPEDICA

PROVINCIA	UNIDAD	AREA HOSPITALARIA	NÚM. PLAZAS
CADIZ	29201	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	1
	29223	HOSPITAL DE LA LINEA	2
	29245	HOSPITAL DE JEREZ DE LA FRONTERA	1
CORDOBA	39211	HOSPITAL INFANTA MARGARITA DE CABRA	1
MALAGA	79236	HOSPITAL LA AXARQUIA DE VELEZ MALAGA	1
TOTAL PLAZAS			6

ESPECIALIDAD: UROLOGÍA

PROVINCIA	UNIDAD	AREA HOSPITALARIA	NÚM. PLAZAS
CORDOBA	39211	HOSPITAL INFANTA MARGARITA DE CABRA	1
HUELVA	59220	HOSPITAL DE RIOTINTO	1
MALAGA	79225	HOSPITAL LA SERRANIA DE RONDA	1
TOTAL PLAZAS			3

ANEXO II

COMISIONES DELEGADAS

A. Designación de nuevas Comisiones Delegadas:

APARATO DIGESTIVO

Hospital Serranía de Ronda:

Presidente: Andrés Morillo Martín.

Secretario: Luis Gregorio Ruiz Rienda.

Vocal: Julio Juan Diz Serrato.

Vocal: Román Manteca González.

Vocal: Jorge Maldonado Eloy-García.

B. Modificaciones de las Comisiones Delegadas designadas mediante las Resoluciones de 26 de febrero de 2004 (BOJA núm. 48, de 10 de marzo), o de 3 de mayo de 2004 (BOJA núm. 96, de 18 de mayo):

ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION

Hospital Valle de los Pedroches:

Presidente: Margarita Sardinero Córdoba sustituye a José Manuel Aranda Lara.

APARATO DIGESTIVO

Hospital de Jerez:

Vocal: Leopoldo Martín Herrera sustituye a José Chamorro López.

Hospital de la Línea (Area Sanitaria Campo de Gibraltar):

Vocal: Fernando Díaz García sustituye a Francisco Guerrero Vázquez.

CARDIOLOGIA

Hospital de La Línea (Area Sanitaria Campo de Gibraltar):

Secretario: Luis Rucabado Aguilar sustituye a Manuel Acosta Varo.

MEDICINA INTERNA

Hospital Infanta Margarita de Cabra:

Vocal: Rafael Recio Barba sustituye a Antonio Serrano Sánchez.

Ver Anexo III en página 2.717 del BOJA núm. 21, de 2 de febrero de 2004

Ver Anexo IV en página 2.718 del BOJA núm. 21, de 2 de febrero de 2004

Ver Anexo V en página 2.719 del BOJA núm. 21, de 2 de febrero de 2004

Ver Anexo VI en página 2.720 del BOJA núm. 21, de 2 de febrero de 2004

RESOLUCION de 18 de febrero de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban, a propuesta de los Tribunales Calificadores, las resoluciones provisionales del segundo procedimiento de provisión de los procesos extraordinarios de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de las especialidades de Facultativos Especialistas de Area que se citan, y se anuncia la publicación de las relaciones provisionales en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales del SAS y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud.

De conformidad con lo establecido en la base 8.1 del Anexo I de la Resolución de 16 de mayo de 2002 (BOJA núm. 74, de 25 de junio), por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de determinadas especialidades de Facultativos Especialistas de Areas dependientes del Servicio Andaluz de Salud; realizadas las entrevistas previstas en la base 6.2 de dicho Anexo I; y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo (BOJA núm. 99, de 21 de mayo), de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, y de conformidad con la Ley 16/2001, de 21

de noviembre, por la que se establece un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud (BOE núm. 280, de 22 de noviembre de 2001), esta Dirección General,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar, a propuesta de los respectivos Tribunales Calificadores, las resoluciones provisionales del segundo procedimiento de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo por las que se adjudican provisionalmente las plazas ofertadas en las especialidades que se citan, atendiendo al Hospital donde los concursantes realizaron la entrevista y al orden determinado por la puntuación total obtenida por cada uno de ellos -una vez sumadas las puntuaciones tanto de la entrevista como de los méritos valorados por el Tribunal Calificador:

- Análisis Clínicos.
- Angiología y Cirugía Vascolar.
- Farmacia Hospitalaria.
- Oncología Médica.
- Radiofísica Hospitalaria.

Segundo. Anunciar la publicación de las listas provisionales de la fase de provisión, ordenadas alfabéticamente, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con indicación de la puntuación consignada por los concursantes en el autobaremo de méritos presentados por los mismos, de la puntuación obtenida por cada aspirante tanto en la entrevista como en la valoración de méritos, así como de la plaza provisionalmente asignada, en su caso, en el Hospital donde el aspirante optó por realizar la entrevista.

Tercero. Los concursantes disponen de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para formular alegaciones contra la misma. Dichas alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, serán admitidas o denegadas por medio de la Resolución que apruebe la relación definitiva de la fase de provisión, cuya publicación servirá de notificación a los interesados.

Sevilla, 18 de febrero de 2005.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 22 de febrero de 2005, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a la entrevista de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo de Psicólogos y Técnicos de Función Administrativa, y se anuncia la publicación de las mismas en los tablones de anuncios de los SS.CC. del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, así como el lugar, fecha y hora de realización de la entrevista.

De conformidad con lo establecido en la base 7.1 del Anexo I de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BOJA núm. 87 de 25 de julio), por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Técnicos de Función Administrativa y Psicólogos dependientes del Servicio Andaluz de Salud; iniciadas, mediante Resolución de 3 de noviembre de 2004 (BOJA núm. 222,

de 15 de noviembre) las fases de provisión de las categorías que se citan; resueltas las alegaciones presentadas contra la Resolución de 24 de enero de 2005 (BOJA núm. 22, de 3 de febrero) por la que se aprobaron las listas provisionales de admitidos y excluidos a la entrevista; y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio) por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 241/2004, de 18 de mayo (BOJA núm. 99, de 21 de mayo) de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a la entrevista de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo de las categorías de Psicólogos y Técnicos de Función Administrativa, con expresión, en su caso, de las causas de exclusión:

Segundo. Anunciar que las citadas listas definitivas de admitidos y excluidos a la entrevista de la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo, se encontrarán expuestas al público en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Anunciar que las entrevistas previstas en la base 6.2 de la Resolución de 8 de julio de 2002, se celebrarán los siguientes días:

- 4 de marzo: Técnico de Función Administrativa Opción: Organización y Gestión.
- 5 de marzo: Técnico de Función Administrativa Opción: Administración Gral.
Técnico de Función Administrativa Opción: Económico Estadística.
- 6 de marzo: Psicólogos.

Cuarto. Anunciar que las entrevistas se organizan a nivel provincial, designándose al efecto una única sede en cada provincia. En dicha sede se realizarán las entrevistas correspondientes a todos los Hospitales y Distritos de la provincia en los que se hayan ofertado plazas de las categorías citadas. Dichas sedes son las siguientes:

- Almería: Delegación Provincial de la Consejería de Salud, Carretera de Ronda, núm. 101.
- Cádiz: Delegación Provincial de la Consejería de Salud, C/ María Auxiliadora, núm. 2.
- Córdoba: Unidad de Docencia del Hospital Reina Sofía (Pabellón de consultas externas, planta semisótano), Avda. Menéndez Pidal, s/n.
- Granada: Instituto de Enseñanza Secundaria «Padre Manjón», C/ Gonzalo Gallas, s/n.
- Huelva: Delegación Provincial de la Consejería de Salud, C/ Cardenal Cisneros núms. 3 y 5.
- Jaén: Delegación Provincial de la Consejería de Salud, C/ Paseo de la Estación, núm. 15.
- Málaga: Instituto de Enseñanza Secundaria N^o1 (Antigua Universidad Laboral), C/ Julio Verne, núm. 6.
- Sevilla: Servicios Centrales del SAS (sede de Hytasa), C/ Pedro Muñoz Torres, s/n.

Quinto. Los aspirantes deberán personarse el día 4, a las 17 horas, y los días 5 y 6 a las 9 horas, en la sede